S

联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

CONSEJO

177.º período de sesiones

Roma, 7-11 de abril de 2025

Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 140.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 203.º período de sesiones (Roma, 10, 12 y 14 de marzo de 2025)

Resumen

En el informe de su reunión conjunta, el Comité del Programa y el Comité de Finanzas:

1) **señalan a la atención del Consejo, para que las considere y las haga suyas**, sus recomendaciones y conclusiones en relación con: el Marco estratégico para 2022-2031 revisado; el Plan a plazo medio para 2026-29 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2026-27; las intervenciones urgentes de la FAO en situaciones de crisis; la información actualizada sobre el Foro Mundial de la Alimentación; y la información actualizada sobre el Portal de transparencia;

2) **informan al Consejo** de sus consideraciones relativas a la información actualizada sobre la Conferencia Mundial de Trabajo de Representantes de la FAO.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a:

1) **hacer suyas** las recomendaciones de la reunión conjunta sobre:
   a) el Marco estratégico para 2022-2031 revisado;
   b) el Plan a plazo medio para 2026-29 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2026-27;
   c) las intervenciones urgentes de la FAO en situaciones de crisis;

2) **hacer suyas** las conclusiones de la reunión conjunta acerca de:
   a) la información actualizada sobre el Foro Mundial de la Alimentación;
   b) la información actualizada sobre el Portal de transparencia;

3) **tomar nota** de las consideraciones acerca de la información actualizada sobre la Conferencia Mundial de Trabajo de Representantes de la FAO.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

NR132/s

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Jiani Tian
Secretaria del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 53007
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

I. Introducción

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.

2. Además del Presidente, Sr. Mina Rizk (Egipto), y de la Sra. Yael Rubinstein (Israel), Presidenta del Comité del Programa, estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Excma. Sra. Alicia Silvana Barone (Argentina)
Sra. Emma Hatcher (Australia)
Excma. Sra. Carla Barroso Carneiro (Brasil)
Sr. Maarten de Groot (Canadá)[1]
Sr. LI Bo (China)[2]
Sr. Bienvenu Ntsouanva (Congo)
Sr. Rodney M. Hunter (Estados Unidos de América)
Sr. Jujjavarapu Balaji (India)
Sr. SHINDO Mitsuaki (Japón)
Sr. Sultan Alotaibi (Kuwait)[3]
Sr. Anwar Faiz Othman (Malasia)
Sr. Abdellah Larhmaid (Marruecos)
Excmo. Sr. Miguel Jorge García Winder (México)[4]
Sra. Jenny Reid (Nueva Zelandia)
Sra. Fadia Aljamal (Omán)
Excmo. Sr. Marcel Beukeboom (Países Bajos [Reino de los])
Sr. Christopher Mace (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sra. Berioska Morrison González (República Dominicana)
Sra. Jacqueline Boniface Mbuya (República Unida de Tanzanía)
Excma. Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile (Sudáfrica)[5]
Sra. Pernilla Ivarsson (Suecia)
Excma. Sra. Krisztina Bende (Suiza)

3. El Sudán no estuvo representado.

4. La reunión conjunta dio las gracias al Director General por su completa declaración y apreció su liderazgo de la Organización.

II. Aprobación del programa

5. La reunión conjunta aprobó el programa provisional de la reunión.

III. Marco estratégico para 2022-2031 revisado

6. La reunión conjunta:

a) tomó nota de las deliberaciones mantenidas por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas durante el examen del documento de conformidad con sus respectivos mandatos;

b) apreció que el Marco ofreciera la agilidad y flexibilidad de adaptarse y responder a los desafíos mundiales actuales y futuros;

c) solicitó a la Administración que informara periódicamente a los Miembros, en el marco de los mecanismos existentes de presentación de informes, sobre la repercusión de las incertidumbres en materia de financiación en la consecución de los logros previstos en el Marco estratégico revisado;

d) respaldó que se siguieran utilizando las esferas programáticas prioritarias (EPP) para orientar la labor de la Organización hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios, según lo previsto en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, y apreció los aceleradores y los temas transversales;

[1] La Sra. Qamer Hameed fue designada para reemplazar al Sr. Maarten de Groot durante parte de la reunión.
[2] El Sr. GUO Su fue designado para reemplazar al Sr. LI Bo.
[3] El Sr. Massimo Ziad Ammar fue designado para reemplazar al Sr. Sultan Alotaibi.
[4] El Sr. José Luis Delgado Crespo fue designado para reemplazar al Excmo. Sr. Miguel Jorge García Winder.
[5] El Sr. Jaimal Anand fue designado para reemplazar a la Excma. Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile.

e) señaló que esperaba vivamente que se siguiera deliberando sobre el Marco estratégico revisado en el siguiente período de sesiones del Consejo, con vistas a su aprobación por la Conferencia.

IV. Plan a plazo medio para 2026-29 y Programa de trabajo y presupuesto para 2026-27

7. La reunión conjunta:

a) tomó nota de las deliberaciones mantenidas por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas durante el examen del documento de conformidad con sus respectivos mandatos;

b) apreció los esfuerzos de la Administración por seguir ejecutando el Programa de trabajo en el contexto de las crecientes necesidades y los desafíos sin precedentes;

c) elogió la integración de la innovación en las EPP, apreció las medidas de eficiencia aplicadas y los ahorros conseguidos y acogió con satisfacción el compromiso permanente de la FAO de dar prioridad a enfoques innovadores para aumentar los ahorros y la eficiencia;

d) tomó nota del examen estratégico de los puestos vacantes realizado al tiempo que se garantizaba un trastorno mínimo a las líneas de trabajo prioritarias;

e) acogió con satisfacción el aumento de las asignaciones destinadas a respaldar la labor de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Comisión del Codex Alimentarius;

f) volvió a hacer hincapié en el papel fundamental de la labor normativa y de establecimiento de normas de la FAO, con una adecuada asignación de recursos con cargo al presupuesto ordinario;

g) recomendó a la Administración que, en consulta con la Organización Mundial de la Salud (OMS), preparara una sinopsis y una evaluación detalladas de la financiación del Codex, en particular de los riesgos y las oportunidades, para su consideración en la siguiente reunión conjunta;

h) tomó nota de la propuesta de que los recursos para el Programa de cooperación técnica (PCT) se mantuvieran al mismo nivel de la consignación presupuestaria neta para 2024-25 y volvió a hacer hincapié en la importancia decisiva del PCT para cumplir el mandato de la FAO sobre el terreno;

i) tras recordar la Resolución 9/89 de la Conferencia, exhortó a la Administración a explorar formas de incrementar el presupuesto del PCT teniendo en cuenta las incertidumbres financieras actuales;

j) hizo hincapié en la importancia de la labor tanto normativa como técnica de la FAO y de la necesidad de mantener un enfoque equilibrado en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP);

k) señaló que los productos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre políticas se utilizaban en los aspectos normativos de las EPP pertinentes, al tiempo que subrayó su carácter voluntario;

l) tomó nota de la estimación de 3 300 millones de USD en contribuciones voluntarias para el presupuesto integrado y recomendó que se siguiera vigilando la realización de la estimación;

m) recomendó que el Consejo llevara a cabo un nuevo examen del Plan a plazo medio (PPM) para 2026-29 y el PTP para 2026-27 teniendo en cuenta las observaciones de los Miembros;

n) recomendó que la Administración presentara, antes del siguiente período de sesiones del Consejo, una nota informativa sobre una hipótesis presupuestaria que diera como resultado la asignación de cuotas a los Estados Miembros por un total de 571 712 000 USD y 397 307 000 EUR, cifras equivalentes a las de la Resolución 4/2023 de la Conferencia (párrafo 1 c)), junto con sus posibles repercusiones en el programa de trabajo;

o) recomendó que la Administración presentara una nota informativa en la que se detallasen las actividades específicas que se verían afectadas por la reducción propuesta, para su consideración en la siguiente reunión conjunta.

V. Intervenciones urgentes de la FAO en situaciones de crisis

8. La reunión conjunta:

a) reconoció el persistente problema de la inseguridad alimentaria aguda, que afectaba a millones de personas en todo el mundo, y reconoció asimismo que las intervenciones de emergencia en el sector de la agricultura eran esenciales para estabilizar la producción de alimentos, proteger los medios de vida y fortalecer la resiliencia de las poblaciones vulnerables en situaciones de crisis;

b) apreció la eficacia y las repercusiones de los programas de emergencia y resiliencia de la FAO ejecutados en apoyo de las poblaciones vulnerables, como demostraban la generación de datos y pruebas, la asistencia directa, las iniciativas de acción anticipatoria, las asociaciones estratégicas y otras esferas de trabajo fundamentales;

c) destacó la necesidad de aumentar las inversiones, incluso mediante financiación flexible, en agricultura de emergencia, que representaba un medio eficaz en función de los costos para mejorar la disponibilidad de alimentos y la nutrición de los hogares y fomentar al mismo tiempo la recuperación;

d) apreció y alentó que se mantuviera una colaboración constante y más estrecha entre la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, donantes, asociados y actores humanitarios, para velar por una programación y una respuesta coordinadas, evitar la duplicación de esfuerzos, ampliar los resultados y movilizar recursos suficientes para las intervenciones de emergencia en materia de agricultura y seguridad alimentaria;

e) alentó a la FAO a reforzar la comunicación y a elaborar un discurso convincente para lograr un compromiso sostenido de la comunidad internacional con la capacidad de la FAO para hacer frente a las crisis alimentarias, velando por que la población vulnerable reciba el apoyo necesario para satisfacer sus necesidades urgentes, crear sistemas agroalimentarios resilientes y asegurar sus medios de vida;

f) señaló que aguardaba con interés la exposición acerca de la labor de análisis de datos sobre la inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición que la Administración realizaría en el 177.º período de sesiones del Consejo de la FAO;

g) acogió con satisfacción la información actualizada sobre las intervenciones urgentes de la FAO en situaciones de crisis y expresó su interés en recibir más información actualizada en futuros períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO.

VI. Información actualizada sobre el Foro Mundial de la Alimentación

9. La reunión conjunta:

a) apreció la información actualizada sobre el Foro Mundial de la Alimentación de 2024;

b) acogió con satisfacción que se siguiera prestando atención a la ciencia y la innovación, movilizando inversiones en apoyo de los Miembros y prestando especial atención a la participación de los jóvenes;

c) recomendó mejorar el intercambio de opiniones entre los diversos foros y, en particular, velar por un diálogo intergeneracional significativo;

d) recomendó que, en adelante, la información actualizada incluyera más datos sobre los resultados y las repercusiones, así como sobre las lecciones aprendidas;

e) expresó su interés en recibir más información actualizada sobre la planificación de la edición de 2025 del Foro Mundial de la Alimentación.

VII. Información actualizada sobre la Conferencia Mundial de Trabajo de Representantes de la FAO

10. La reunión conjunta:

a) acogió con satisfacción y apreció la puesta en marcha de la Conferencia Mundial de Trabajo de Representantes de la FAO en 2023 e hizo hincapié en que sería posible fortalecerla e institucionalizarla en mayor medida a la vez que celebrarla periódicamente también en Roma, en la Sede de la FAO;

b) acogió con satisfacción la información actualizada que se había facilitado, tomó nota de los resultados de la segunda Conferencia, celebrada en diciembre de 2024 en Bangkok (Tailandia), y acogió con agrado los esfuerzos realizados por la Administración para asegurarse de que los Representantes de la FAO dispusieran de las herramientas y los marcos que necesitaban para superar unos desafíos en constante evolución, en particular en lo referente a la transformación de los sistemas agroalimentarios;

c) reconoció el papel ejemplar de los Representantes de la FAO y su personal en la vanguardia de la Organización para apoyar a los gobiernos nacionales, en particular por medio de asistencia técnica, y observó el valor de la Conferencia como instrumento para que los Representantes de la FAO pudieran intercambiar información entre regiones y mantener un diálogo con sus homólogos y la Administración superior;

d) alentó a la Administración superior a abordar las cuestiones estratégicas, normativas, de supervisión, de control y de procedimiento, tanto de carácter técnico como operacional, que afectaban a la eficiencia, la eficacia y la puntualidad de la ejecución en los países, lo cual incluía las decisiones adoptadas por los órganos rectores para hacer la FAO adecuada a sus fines;

e) propuso que la Administración considerara la posibilidad de celebrar la Conferencia cada dos años, alternando entre las oficinas regionales y la Sede.

VIII. Información actualizada sobre el Portal de transparencia

11. La reunión conjunta:

a) elogió a la Administración por poner en marcha el Portal de transparencia y Tablero de proyectos, una plataforma integral interactiva fácil de utilizar que proporciona valiosa información;

b) alabó el compromiso continuo de la FAO con la transparencia, así como los avances realizados para mejorar la accesibilidad y la disponibilidad de datos relativos a los flujos de financiación de la Organización y proporcionar información actualizada sobre todos los aspectos de las contribuciones voluntarias;

c) observó que el nivel de desglose de los datos podía favorecer una adopción de decisiones más fundamentada, pero que a su vez dependía de la disponibilidad de datos y de que la estructura del sistema para notificarlos fuera viable, y alentó a seguir mejorando el Portal de transparencia, entre otras cosas incluyendo análisis de los datos e información sobre las cuotas asignadas más holísticos, según procediera, en función de la disponibilidad de recursos;

d) expresó su interés en recibir más información actualizada sobre el Portal de transparencia en una futura reunión.